



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
ALCALDIA, REGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS
GENERAL

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 177/2023
Fecha Resolución: 22/02/2023

D^a. Agripina Cabello Benítez, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Asunto: DELEGACIÓN DE FUNCIONES ALCALDÍA

Visto el escrito de fecha 22 de febrero de 2023, número de registro de entrada 1431, de Dña. Agripina Cabello Benítez en el que media causa de abstención para todo lo relacionado con la tramitación y resolución del expediente 027AFO 2022, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 44 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tengo a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Delegar en D. Alejandro Gutiérrez Casares, Primer Teniente de Alcalde, la atribución de esta Alcaldía para la resolución de todo lo relacionado con el expediente 027/AFO 2022.

SEGUNDO: Dar traslado de la presente Resolución al Primer Teniente de Alcalde y al Pleno Corporativo en la primera sesión que celebre, para su conocimiento, y llevar a cabo su publicación en el BOP.

La Alcaldesa,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Agripina Cabello Benítez

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva

Código Seguro De Verificación:	C5JdnOTWnJQIHctc jys2NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	22/02/2023 16:10:47	
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	22/02/2023 16:16:50	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C5JdnOTWnJQIHctc jys2NA==			